



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACIÓN
sin alterar estructura

ART. 6.2.9 O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
82
Fecha de Aprobación
09 NOV 2013
ROL S.I.I
4502-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5. y 5.2.6 **N° 115** con fecha **30.09.2013**.
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° ===== de fecha ===== (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4 / 6.2.9 **N° 44-13** de fecha **01.02.2013**.
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- I) Certificado de regularización de Construcciones acogidas a ley N° 18.591- 18.627/1987 por 98.52 m2 con destino vivienda-local.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra correspondiente a **MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA**, ubicada en pasaje **LAS TORCAZAS (EX/ PASAJE 22) N°6695**, Lote N° **16** manzana **27**, de la **VILLA CARRASCAL** sector **URBANO**, Zona **Z-1** del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras E y F de los "vistos".
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
 - a) Se deja constancia que en la presente Obra Menor **NO APLICA** los beneficios del D.F.L. N°2 DE 1959.
- 3.- Plazos de la autorización especial =====

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
AXEL TORRES CONTRERAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
AXEL TORRES CONTRERAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA



4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO
56/2013	30.08.2013	MODIFICACIONES SIN ALTERAR ESTRUCTURA	VIVIENDA Y LOCAL COMERCIAL
MODIFICACION DE PROYECTO RESOLUCION Nº:	-----	-----	FECHA -----

(En caso de modificación de proyecto)

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales Competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6 O.G.U.C. inciso final.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

1. NO CONTEMPLA INSTALACIONES

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO APLICA** los beneficios del D.F.L. N°2, del año 1959.
- Cambio de destino de local a vivienda, con una superficie resultante de vivienda de 63.0 m2 y local comercial de 35.52 m2



FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

